

1. ENTIDAD

SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A. (en adelante “**SHP**”) identificada con RUC 20100142989 y con domicilio en Av. República de Chile N° 262 - Jesús María, provincia y departamento de Lima – Perú y en las Oficinas Administrativas del Campamento Minero de Shougang Hierro Perú s/n ubicadas en el distrito de Marcona, provincia de Nasca, departamento de Ica.

2. BANCO DE DATOS

En el marco de la Ley de Protección de Datos Personales – Ley N° 29733 (en adelante “la Ley”) y sus disposiciones reglamentarias y modificatorias, toda información que sea considerada como datos personales que los accionistas proporcionen, serán almacenados en el banco de datos denominado “**ACCIONISTAS**” que permanecerá inscrito ante la Autoridad de Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Es responsable de este banco de datos la Gerencia de Finanzas a través del Jefe de Tesorería de la oficina Lima.

3. FINALIDAD DEL BANCO DE DATOS

Administrar la información de los accionistas minoritarios para el pago de dividendos, demás beneficios y elaboración de reportes.

4. FINALIDADES PRIMARIAS (Obligatorias por términos y condiciones; y/o legislación vigente)

Los datos personales que los accionistas proporcionen serán utilizados con las siguientes finalidades:

- Cumplimiento/incumplimiento de obligaciones dinerarias;
- Fines estadísticos, históricos y científicos.

5. FINALIDADES SECUNDARIAS (Opcionales - Requiere el consentimiento expreso del titular del dato personal)

En caso **SHP** requiera usar sus datos personales para finalidades distintas a las indicadas en el recuadro anterior (finalidades primarias), se solicitará el consentimiento expreso por parte del titular del dato personal de acuerdo a ley.

6. DATOS PERSONALES ASOCIADOS A LAS FINALIDADES DE TRATAMIENTO PRIMARIAS

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente Reglamento de Privacidad, es obligatorio nos proporcione los siguientes datos personales:

- **Datos de carácter identificativo:** Nombres y apellidos, DNI, RUC, Teléfono,

REGLAMENTO DE PRIVACIDAD: BANCO DE DATOS PERSONALES DE ACCIONISTAS

Dirección de correo electrónico.

- **Datos económicos - financieros y de seguros:** Datos bancarios, Información Tributaria.
- **Datos sensibles:** Ingresos Económicos.

7. CONSECUENCIAS DE NO PROPORCIONAR LOS DATOS O SU NEGATIVA A HACERLO

De no proporcionar los ACCIONISTAS los datos personales principales (obligatorios), limitará la gestión de la Jefatura de Tesorería respecto del cumplimiento de la legislación vigente asociada a los accionistas minoritarios de **SHP**.

Los datos personales para estos fines son considerados obligatorios.

La entrega de los datos personales principales permitirá garantizar el ejercicio del derecho de los accionistas conforme a la normatividad vigente respetando los principios de confidencialidad, seguridad y finalidad, y cumplir con las obligaciones legales por parte de **SHP**.

8. DESTINATARIOS

El detalle de los destinatarios que consta en el Anexo I, denominado “**Relación de Proveedores y/o terceros asociados al Banco de Datos Personales (BDP): ACCIONISTAS**”. En caso sea necesario, esta lista será actualizada de manera oportuna por **SHP** y se comunicará a través de alguno de los canales de comunicación que la empresa dispone.

9. TIEMPO

Los datos personales serán conservados mientras dure la relación Accionista en **SHP**, hasta cuando la legislación vigente que obligue a la empresa a conservar los mismos o hasta que el titular del dato personal revoque su consentimiento.

10. DERECHOS ARCO

Puede ejercer los derechos de **Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO)**, a través del correo electrónico: protecciondatospersonales@shp.pe o en nuestras oficinas ubicadas en:

- Dirección 1: Avenida República de Chile N° 262 Jesús María – Lima – Lima; o
- Dirección 2: Oficinas Administrativas en Campamento Minero de Shougang Hierro Perú SAA, S/N Marcona-Nasca- ICA

Además de los anteriores derechos, el titular del dato tendrá derecho a retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento.

De considerar que no ha sido atendido en el ejercicio de sus derechos puede presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales.

11. SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES

Dentro del marco normativo vigente, **SHP** y los encargados de la protección y tratamiento de datos personales, han implementado medidas legales, organizativas y técnicas apropiadas para garantizar la seguridad de la información, evitando su alteración, pérdida, tratamiento indebido o acceso no autorizado.

SHP sólo realizará el tratamiento de los datos personales que estén almacenados bajo su custodia y que reúnan las condiciones de seguridad exigidas por la normativa de Protección de Datos Personales en los diferentes Bancos de Datos identificados, teniendo como objetivo garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad de los datos, y prevenir accesos no autorizados, pérdidas o filtración de los mismos.

12. VIGENCIA Y MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE PRIVACIDAD

SHP podrá modificar o corregir el presente Reglamento de Privacidad siempre que exista algún cambio en la legislación vigente, en jurisprudencia sobre la materia o algún otro cambio.

El nuevo texto se publicará a través de los canales de comunicación que **SHP** dispone.

SHP solicita que verifiquen regularmente este documento para consultar los cambios que puedan haber existido y de qué manera le pueden afectar.



SHOUGANG HIERRO PERÚ S.A.A.
首钢秘鲁铁矿股份有限公司

REGLAMENTO DE PRIVACIDAD: BANCO DE DATOS PERSONALES DE ACCIONISTAS

Anexo 1

Relación de Proveedores y/o terceros asociados al Banco de Datos Personales (BDP): ACCIONISTAS

Nº	Razón social de la empresa	RUC	Dirección de la Empresa	Descripción del servicio	Flujo Transfronterizo
1	CAVALI S.A. I.C.L.V.	20346669625	Av. Jorge Basadre Grohmann Nro. 347 Int. 801 Urb. Orrantia Lima – Lima - San Isidro	Institución de Compensación y Liquidación de valores (ICLV), se encarga del registro, transferencia, custodia, compensación y liquidación de valores para las operaciones realizadas en la Bolsa de Valores de Lima. Asimismo, inscribe las transferencias realizadas sobre los valores registrados en su registro contable.	NO
2	Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)	20131016396	Av. San Borja Norte. 382, San Borja 15036, Lima, Perú	La Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) es el organismo encargado de supervisar, regular y promover el buen funcionamiento del mercado de valores en el Perú. Su objetivo principal es proteger a los inversionistas, asegurar la transparencia del mercado y fomentar el desarrollo eficiente del mismo.	NO
3	Banco de Crédito del Perú (BCP)	20100047218	Jr. Centenario Nro. 156, La Molina, Lima, Perú.	El Banco de Crédito del Perú (BCP) es una de las principales instituciones financieras del país, que ofrece una amplia gama de servicios bancarios, como cuentas de ahorro, préstamos, tarjetas de crédito y productos de inversión, tanto a individuos como a empresas.	NO
4	Banco Internacional del Perú (Interbank)	20100053455	Av. Carlos Villarón Nro. 140, La victoria, Lima, Perú.	Interbank (IBK) es un banco comercial orientado al segmento de personas y ocupa el cuarto lugar del mercado de créditos y depósitos. Asimismo, cuenta con la red de cajeros más grande del sistema.	NO



SHOUGANG HIERRO PERÚ S.A.A.
首钢秘鲁铁矿股份有限公司

REGLAMENTO DE PRIVACIDAD: BANCO DE DATOS PERSONALES DE ACCIONISTAS

5	Scotiabank Perú SAA	20100043140	Av. Canaval y Moreyra Nro. 522, San Isidro, Lima, Perú.	Scotiabank Perú es una filial del grupo canadiense Scotiabank. En Perú, Scotiabank es la tercera entidad más importante del sistema financiero.	NO
---	------------------------	-------------	--	---	----